



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Marzo / 2018 Año # 6 Edición # 131

TITULARES

Apareció el tubérculo.

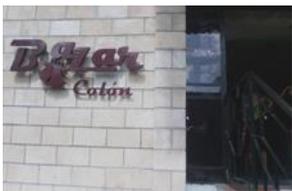
La provincia más occidental del país, fue abastecida con la papa, regulada a dos libras por persona, sin satisfacer las necesidades de la población.



Página 2 »

Nuevo lugar acogedor.

Variadas ofertas ofrece Bazar Colón, espacio destinado para reunir artistas y artesanos cuentapropistas en vísperas de que pongan en ventas sus productos y creaciones.



Página 3 »

Permanecen cerrados.

Por falta de agua los baños del Hospital Viejo, se encuentran cerrados desde hace más de 10 días, afectando a pacientes y familiares que lo necesitan.



Página 6 »

Lente Pinareño



Foto: ICLEP

Fuertes edificaciones en deterioro parcial

Más de 10 edificaciones, que en tiempos pasados fueron utilizadas como escuelas en el campo, enclavadas en diferentes zonas rurales de nuestra provincia, hoy están en deterioro parcial y semi-destruidas por el habitual abandono de las autoridades Estatales-Gubernamentales, que no realizan obras de rescate a estos inmuebles, los cuales pueden servir como apartamentos de vivienda para miles de familias que no cuentan con un hogar digno y confortable en nuestro territorio, siendo esta necesidad, uno de los problemas más perjudiciales y agravantes en la población pinareña.

El motivo por el cual fueron construidas ya no cumple objetividad, por lo que pueden ser utilizadas para resolver el problema habitacional que afecta a gran cantidad de familias damnificadas y otras que no cuentan con recursos para adquirir una vivienda o construirse un necesario y aforado hogar.

Problema resuelto.

Fueron asistidos con nuevos depósitos de basura, los alrededores de edificios multifamiliares en el Reparto Hermanos Cruz, donde anteriormente no existían.

Página 8 »



Sin agua potable.

Más de 250 familias afectadas por la carencia de agua potable, mientras sus apartamentos permanecen rodeados con aguas infectadas y putrefactas.

Página 9 »





Por: Eliosbel Garriga
Periodista ciudadano

Prohibiciones al campesino cubano

En la zona de Palizadas, perteneciente al municipio pinareño San Luis, cerca de la carretera a La Coloma a unos 3 Km, ubicada al noroeste del poblado colomero, lugar donde viven muchas familias con vínculos sanguíneos. La Coloma era un barrio de Palizadas.

Año tras año después de terminar la molienda o proceso de la Fábrica "La Conchita", muchos de estos productos se pierden en el campo o en los centros de acopios, en una ocasión estos productos fueron votados en el Río Guamá, cercano de dicha localidad rural Sanluisense. En otras ocasiones la antigua fábrica no puede procesar la cantidad de quintales de productos de las distintas zonas productivas en la provincia, justificaciones gubernamentales, en realidad una mala gestión administrativa, en lo cual incluyó Planificación, la Dirección de Acopio exige sembrar tantas posturas, campesinos por campesinos y al final mucho se pierde en el campo por falta de envases y transporte.

La Cooperativa de Palizada perdió más de 400 mil pesos, uniendo el año pasado y este, porque los guayos utilizados en la industria de La Conchita estaban rotos o había que irlos a buscar al caribe, zona de Alonso Rojas en el municipio Consolación del Sur. Otros campesinos tuvieron que pagar los parles para embazar el tomate y después pagar los viajes que realizaban en camiones a un valor de \$1 000 MN, donde sólo se podían transportar 16 parles, (gestiones particulares de los campesinos).

El alquiler o compra de dichos parles es de 100 pesos, las cajas de madera que se adquiere son compradas a un valor

de 15 pesos, pero no regresan de la industria o regresan en muy mal estado.

El seguro sólo tiene en cuenta si hay afectaciones por inclemencias del tiempo, como hace menos de 5 años, pero no tienen en consideración las afectaciones por transporte, falta de envases, incapacidad industrial, plagas y enfermedades, por falta de entrega a tiempo de controles químicos y fertilizantes, por la venta de variedades poco resistentes o productivas entre otros recursos.

Al campesino no se le permite legalmente venderles a los particulares, muchos lo hacen para compensar el esfuerzo o sacrificio, debido a que los particulares pagan más, sobre todo los negociantes de La Habana, a quienes las autoridades le pueden decomisar o confiscar los transportes, "Almendrones, Camiones o Camionetas", pueden ser sancionados por ello, sólo le pueden vender a entidades estatales.

El quintal de tomate lo paga el Estado, si es de primera a 110 pesos MN, el de segunda a 85 pesos MN, y si es de tercera 35 pesos MN, por esos parámetros anda el pimiento, es de una tasa más elevada, esto es al inicio de la cosecha, cuando el Estado – Gobierno o Dirección de la Fábrica comienzan a necesitar, después las depreciaciones y problemas, como sabemos todo el producto lleva días en espera, pierde agua, calidad y peso.

Este producto después de pasado por el proceso industrial es vendido a la población bastante caro ya sea a granel o embazado, ejemplo salsa conchita, productos para la exportación, por ende es muy mal pagada a los campesinos la parte agrícola de producción.

Todo es falta de gestión y voluntad políti-

ca estatal, si la fábrica La Conchita fuera una entidad particular como lo fue antes del 1959, con seguridad daría abasto para procesar esa producción agrícola, al igual que el Gallito de Candelaria o, debido a la propiedad privada existieran otras industrias más cercanas al campo y mucho más eficiente con la tecnología de punta o el Estado tendría concepción administrativas al respecto, sin restricciones sino con políticas de buena fe y de sana crítica, también no debemos dejar de mencionar que no ha existido una política de propagación o fomento efectivo hacia nuestra provincia, y que muchas personas con inteligencia industrial se han marchado por diversas razones, en otras naciones ha existido diversas políticas mucho más inteligentes, no hay que tenerles miedo al que busca o tiene dinero, Dios les ha dado esa gracia, contrario a lo que dijo Murillo una vez en la TV, "no hay porque tenerle miedo a los chinchales" (Creo que no es un ejemplo positivo decir dicha frase).

Cuba es un país subdesarrollado, agrícola al igual que nuestra provincia que debe ponerle más interés al campo y dejar que se desarrollen sus fuerzas productivas, no debemos hacer tanto médico y tratar de hacer más ingenieros, doctores, master en ramas agropecuarias, ponerlos a pasar cursos o adiestramientos en países que han avanzado en ramas de este tipo, ejemplo: Holanda, y no sólo convenios con Venezuela. Nuestro subdesarrollo está en nuestra mente tratando de hacer creer que somos iguales, cosas por el estilo como criticar o no hablar de los que han avanzado en estos 60 años.

Todo está en nuestras manos como sociedad en busca de lo mejor para nosotros, con políticas y estrategias más viables, eficientes donde no se eliminen iniciativas.

NOTICIA | Disturbios por las papas



Por: Arnelis Rodríguez
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Gran cantidad de personas se agruparon frente al Punto de Venta de Productos Agropecuarios, más conocido como Placita, para comprar por la libreta de abastecimiento, dos libras de papas por persona. Ubicada en la Calle B, entre Carretera Central y Calle 1^{era} se encuentra la mencionada placita, comunicó a Panorama Pinareño Angélica Benítez, activista del Partido Republicano de Cuba.

Después de un año de espera aparece un tubérculo apreciado por el pueblo, que no es cosechado en nuestra provincia, los pinareños como todos los cubanos, merecemos disfrutar del mencionado alimento, en la tarde llegaron las papas, se formó desorden y vituperios con palabras obscenas entre los clientes.

Rosa Rodríguez, vecina en el Reparto Hermanos

Cruz, expresó: "Estoy contenta porque llegaron las papas, pero a la vez decepcionada porque sólo despachan dos libras por persona; dicen que es para que todos los consumidores alcancen, pero en realidad es para que ellos, (los dependientes) salgan con el saco lleno", concluyó Rosa. Con semejante criterio, Maira, vecina de Cale 3^{era}, manifestó:

"Tenemos conocimiento que hay municipios como Guira, Alquizar y otros donde las papas están liberadas a \$ 1.00 MN la libra, si todos somos cubanos debemos tener los mismos derechos y facilidades".

Marco Blanco, manifestó: "Resulta penoso que las papas no las venden liberadas, hasta una trompada le dieron a un anciano, es una falta de respeto que entre vecinos pasen estas cosas, todo se debe a la necesidad y la miseria tan grande que tenemos en este país", con-



Momento en que bajaban las papas.

cluyó Marco. De igual forma se expresó Emilio, vecino de Calle 1^{era}, quien refirió: "Siempre es lo mismo, tenemos que esperar un año entero para que al final la papa la traigan controlada".

Les corresponde a las instancias gubernamentales junto a la Empresa de Alimentación Pública, resolver el problema, llevamos 60 años de revolución y las papas como otros productos todavía están controladas por la libreta de abastecimiento, una vez más se demuestra que en Cuba no hay economía.



Por: Alejandro Sánchez Cubano de a pie

Nuevas ofertas

Pinar del Río, (ICLEP). Espacio recreativo con ofertas variadas, cafeterías, objetos artesanales, ventas de calzado y útiles del hogar, abre sus puertas a los pinareños un lugar acogedor decorado a buen gusto, ubicada en Calle Colón, esquina Recreo, está situado el Bazar Colón. El objetivo de este nuevo y atractivo lugar ha sido reunir a cuentapropistas, artesanos, avicultores, piscicultores y otros, en un centro recreativo donde el pueblo puede apreciar los valores de los artistas pinareños y adquirir lo que su presupuesto les permita.



Foto: ICLEP

Nuevo lugar acogedor en el centro de la ciudad, más conocido como Bazar Colón, donde exponen a la venta sus obras y creaciones los artesanos pinareños.

Odalys de la Cruz, residente en la Calle Máximo Gómez, expresó: “Estoy muy contenta, tenemos un lugar agradable donde podemos obtener cosas a precios asequibles”, concluyó Odalys. Con criterio similar, Rafael Rodríguez, vecino en Calle Carlos Manuel, expresó: “Los cuentapropistas están en un lugar mejor, no tienen que estar en las calles como antes, bajo sol y sereno, ahora están bajo techo”.

María del Carmen, residente en la Coloma, refirió: “El Bazar es un lugar donde se puede merendar comprar y disfrutar de servicios de buena calidad para el pueblo pinareño; se parece al Bulevar de la Habana”, concluyó María. También dio su criterio la ama de casa Rosalía Pérez, residente en el Reparto Hermanos Cruz, quien comentó: “Ya tengo donde llevar a mis hijos los fines de semana para que vean los peces, los calzados, disfrutar de las ofertas de la cafetería en la que almorzamos cada vez que vamos, en fin, para que se diviertan”. Esperamos seguir obteniendo nuevos servicios, donde el pueblo trabajador disfrute de iguales derechos, para que el día de mañana no estén insatisfechos los cuentapropistas y el pueblo pinareño visite un lugar acogedor para su disfrute y deleite.

Falta de responsabilidad

Por: Roberto Blanco Periodista ciudadano



Pinar del Río, (ICLEP). Numerosos vertederos dañan el medio ambiente y empañan los lugares donde están ubicados. La mugre se desparrama por fuera de los nichos, creando un lugar favorable para el hábitat de todo tipo de insectos y el excremento de cuantas viviendas existen en los alrededores. La despreocupación por parte de la entidad de comunales, hace que esto aumente cada día en el Reparto Hermanos Cruz.

Exigen moradores del lugar que la dirección de Higiene y Epidemiología en el territorio junto a Comunales, tomen medidas respecto a este mal que afecta al pueblo. Deben desempeñar las responsabilidades que les corresponden y hacer recogidas de basura. Eliminar el mal que aqueja a los residentes de este Reparto es tarea primordial hoy en día. Los micro-vertederos, son focos infecciosos que afectan la salud humana. Cuba “cacarea” ser una potencia en componentes de salud, debería demostrarlo en todas las esferas de sus áreas. Maribel Romero, anciana jubilada, expresó: “A nadie le interesa nada, esto se ha planteado en diferentes lugares y al final la basura continúa ahí”, concluyó Maribel. Con criterio similar, Israel Fernández, maestro de profesión, manifestó: “He perdido la

cuenta del último día que el carro de comunales recogió la basura. Este es el Reparto de mayor densidad poblacional en la provincia, donde viven muchas personas de la tercera edad, los cuales son afectados por esta negligencia”.



Foto: ICLEP

Falta de higiene y basura fuera de los depósitos perjudicando la salud poblacional.

Alain Lorenzo, residente en la localidad, expresó: “La falta de recogida de basura constituye una propagación de roedores y otros insectos como el Aedes Aegyptis, principal transmisor de la “Fiebre Amarilla”. Además, aumentan los riesgos de enfermedades conocidas tales como Zika, Chikungunya o el dengue que son muy habituales en nuestro ambiente”.

La falta de higiene en la comunidad es algo que afecta a todos por igual. Démosle el tratamiento ambiental que ésta lleva y así evitaremos males mayores. **“Cada cual asuma sus responsabilidades”.**



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

Concientización del ciudadano

-Asociación, Reunión y Manifestación ilícita-

* La lucha cívica de forma aislada o individual resulta, además de difícil, casi improcedente; por eso los activistas con objetivos similares unen sus esfuerzos y crean organizaciones o grupos. Pero este empeño es perseguido por la Seguridad del Estado siempre que sean organizaciones no gubernamentales y que su fin sea la promoción de las libertades individuales y no colectivas de los ciudadanos.

* El procedimiento legal para crear una asociación está planteado en la ley de asociaciones o ley número 54. Según esta, corresponde al Ministerio de Justicia dar la resolución correspondiente (o sea, contestar) dentro del término de 60 días a partir de la fecha en que se reciba la solicitud, denegando u autorizando la constitución de la asociación.

* Muchos grupos cívicos, sociales profesionales, de Derechos Humanos han solicitado antes al Ministerio de Justicia su legalización y generalmente no se le da respuesta.

* Es práctica internacional que toda persona con identidad común sobre un tema ya sea político, social, económico y de carácter pacífico forme asociaciones, grupos u organizaciones y cuente con el respeto y protección de las autoridades. En países totalitarios se da a menudo que el gobierno no legaliza o autoriza esta solicitudes, pues no está dispuesto a que los ciudadanos se asocien fuera de su control, tampoco las deniega oficialmente pues no quiere dejar huellas de su control totalitario que perjudiquen su ya difícil situación internacional.

* Entonces, “conviene o no solicitar legalmente el reconocimiento jurídico de una asociación o grupo que va a ser ignorado por las autoridades competentes”, Sí, hay que hacer la solicitud. Todo trámite legal que se pueda realizar para ganar espacios dentro de las leyes nacionales es válido, así fomentamos la conciencia cívica en el reclamo de los derechos.

Continuará en el próximo boletín...





del Comunismo...cont.



Joseph Vissarionovich Stalin

Mito #5: Stalin fue el gran dictador que inició un régimen de terror para retener el control del poder Comunista.

La realidad es que Lenin, un Marxista fanático, estableció un despotismo despiadado que Stalin extendió y perfeccionó. Lenin definió una dictadura como “el poder que está limitado por nada, ni por leyes, que no está restringido por ninguna ley, y se basa directamente en la coerción”. Él estaba preparado a “recurrir a un terror ilimitado para destruir a sus adversarios y subyugar al resto de la población”.

Lenin abolió todas las instituciones legales, pasándole la aplicación de la justicia a los Tribunales Revolucionarios, encabezados por miembros confiables del partido y a la nueva policía secreta, la Cheka, que presidió a la infame KGB. Fue Lenin quien instituyó el sistema de campos de trabajo forzados – el Gulag – donde fueron enviados millones de prisioneros políticos y otros en las próximas décadas.

Siguiendo los pasos de Lenin, Stalin gobernó de forma absoluta y con mano de hierro. Estos son tres ejemplos de su sangriento régimen: la hambruna forzada en Ucrania (el Holodomor) en 1932-33, que se llevó la vida de por lo menos siete millones de ucranianos forzados en granjas colectivas gigantes; el Gran Terror del 1936-38, una campaña de juicios sumarios y ejecuciones que cobró casi un millón de vidas, que incluía todo posible adversario político



Vladimir Lenin

de Stalin; y la masacre del Bosque Katyn en 1940, donde ejecutaron a unos 22,000 líderes polacos – oficiales militares, servidores públicos, terratenientes, intelectuales, sacerdotes y policías – que podían enfrentarse a la tiranía de Stalin. Cuando alguien aludió al creciente número de víctimas, dicen que Stalin comentó: “La Muerte resuelve todos los problemas. Si no hay hombre, no hay problema”.

Nota: Los Muchos Mitos del Comunismo es una traducción de la presentación escrita por el Dr. Lee Edwards, presidente de Victims of Communism Foundation, en Washington, D.C.





¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE MARZO / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).



Muchas felicidades

Yaité, te felicitan tu hijo, tus padres, familiares y amigos, por arribar a un año más de vida. Felicidades, te queremos.



Daniela Echevarría, por cumplir un año más de vida, te desean felicidades tus padres y demás familiares; salud y éxito, te amamos.



El colectivo de trabajo del boletín Panorama Pinareño, se une a estos onomásticos y los felicita. Muchas felicidades.

SOBRE EL IDIOMA



Cuestiones de gramática: Pronombre

* Se llama *pronombre* a la palabra que se utiliza para designar a persona, animal o cosa sin emplear su nombre:

Deseo que tu vengas a mí.

Ellos me ganaron en el concurso.

Los pronombres pueden ser *personales, posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos o indeterminados, interrogativos y exclamativos.*

Pronombre personal

Es el que hace referencia al alguna de las tres personas gramaticales: *primera persona* - la persona que habla, *segunda persona* - la persona a quien se habla; y, *tercera persona* - la que se refiere a cualquier otra persona o cosa.

1ª p. s. *Yo, me, mi, conmigo.* 2ª p. s. *Tu, vos, te, ti, contigo.*

(En América se usa *usted, lo, la, le* como forma de respeto.)

3ª p. s. *Ello, él, ella, lo, la, le, se, si, consigo.* Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina

- ◆ Ulises Valles, residente en el Reparto Hermanos Cruz, manifestó: “El boletín Panorama Pinareño lo recibo por debajo de la puerta, cada vez que llego a casa y lo encuentro me pongo muy contento y lo leo”.
- ◆ Yadira Esteves, residente en Calle Máximo Gómez, en la ciudad cabecera, expresó: “Lo bajo de internet, me gusta muchísimo porque dice las cosas con transparencia, pues no es lo que se estila en la oficialidad de los medios en nuestra provincia ni en el país”.
- ◆ Nancy Morejón, residente en Calle Marina Azcuy, refirió: “El periódico Panorama Pinareño es muy bueno y realmente nos gusta mucho, la población lo agradece”.





Por: Deisy Queglas
Cubana de a pie

Falta de higiene

Pinar del Río, (ICLEP). A la salida de la ciudad pinareña está ubicado el Hospital Clínico Quirúrgico León Cuervo Rubio, más conocido como el Hospital viejo, donde se atienden enfermos de cualquier índole que siempre vienen acompañados por familiares y amigos.

Durante muchos años este fue el único hospital que había en la provincia, actualmente existe otro hospital llamado Abel Santamaría Cuadrado. En ambos hospitales se atienden diferentes especialidades y en los dos hospitales existen dificultades de todo tipo, pero la higiene está carente y no permite resaltar el esfuerzo de algunos galenos por mejorar la salud del pueblo pinareño. Arlenys Morón, vecina de la Alameda, se encontraba en el cuerpo de guardia mientras era atendida, expresó: "Estoy desde las 10:00 AM aquí, son las 12:00 PM y me urge ir al baño, la auxiliar de limpieza me respondió que no se podía entrar porque estaba roto,



Foto: ICLEP
Inodoro roto en el baño del centro mencionado.

esto es una gran falta de respeto, a dónde vamos a parar", concluyó Arlenys. Con criterio similar, Armando Omás, residente en el Km 7 Carretera a Viñales, expresó: "Los baños del cuerpo de guardia del hospital viejo, siempre están cerrados y cuando los abren no hay agua, la fetidez invade el lugar". El jefe de turno que se encontraba de guardia, quien no quiso dar su nombre por miedo a represalias, declaró: "Hay falta de higiene porque carecemos de agua, los baños no descargan, hay que utilizar cubos y los pacientes y los acompañantes que los usan los dejan en mal estado", concluyó el funcionario. Noralis Silva, vecina de 10 de Octubre, refirió: "La falta de higiene en los baños del hospital, se debe a que no hay exigencia ni sentido del deber por parte de la administración responsable". Corresponde a las autoridades gubernamentales y Salud Pública provincial, resolver el problema higiénico-sanitario que existe en el Hospital antes mencionado.

El bulto del infortunio



Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

Minas de Matahambre, Pinar del Río, (ICLEP). El 18 de noviembre del pasado año, al retorno de una misión en Brasil, debía recoger seis bultos que había enviado desde ese país hasta Cuba, a través de la Transportadora Astra Cargo, al llegar a la Habana, sólo aparecieron cuatro de los seis equipajes del ciudadano cubano Yohán Cueto Echenique, residente en calle Martí, # 114 del referido municipio, según comunicó él mismo a nuestro medio de prensa.

Refiere Cueto que, según le informaron, debía recoger lo enviado el 20 de septiembre del año referido, de pagar estadía. Llamó a Aero Varadero y no pudo comunicar y cuando llega a la Habana solo aparecen cuatro de los seis bultos. Hizo la reclamación, continúa diciendo, el 20 de septiembre y le dijeron que lo llamarían, contactó con Astro Cargo, que le confirmó que: "Según rastro, Aero Varadero recibió los dos bultos". "Me mantuve llamando y nadie respondió", manifestó Yohán Cueto; al respecto, un funcionario de Aero Varadero, quien pidió el anonimato, expresó: "Ciertamente, el día del despacho de carga, faltaban dos bultos, los cuales a partir de un proceso de búsqueda, se ubicaron y fueron despachados al reclamante el 30, el que los

recibió el 29 de enero del presente año 2018", concluyó el funcionario. Por otra parte, Gudelia Ramona, quien se desempeña como funcionaria de relaciones públicas en dicha entidad, declaró: "La falta de comunicación con el cliente, en el momento de la queja, se debió a que habían problemas técnicos en la pizarra de recepción, los cuales fueron solucionados por ETECSA al concluir septiembre".

Juan F. González, cubano y residente en Colombia, se sumó a la queja citada y expresó: "Caso similar me ocurrió cuando vine de Colombia por primera vez, después de haber enviado varios bultos o equipajes, tuve conocimiento que faltaron tres por llegar a la casa de mi familia, después de un año y varias reclamaciones a la Aerolínea antes mencionada, no aparecieron".

Los problemas organizativos relacionados con los técnicos que laboran en el centro de recepción de llamadas, no pueden ser un impedimento para el cabal cumplimiento de las funciones por las que se les paga atender los reclamos y cumplir cabalmente con las obligaciones asignadas a cada uno, debe ser nuestra razón de ser y nuestro modo de vivir.



Wi-Fi o barrera arquitectónica

Por: Niurka Valdés
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Imposible se ha hecho la comunicación de Magaly Barreto y de Odalys Barreto, dos hermanas de 74 y 78 años de edad, vecinas del Reparto "Pepe Chepe" de la Ciudad Pinareña, a las que se les ha convertido en una odisea la comunicación con sus hijos que residen en el extranjero, teniendo en cuenta que la zona más cercana para la conexión es en el Súper Mercado del Reparto "Hermanos Cruz".

Tomando en consideración las declaraciones de Karla Barreto, sobrina de las ancianas antes mencionadas, conocimos que: "Odalys tiene una fractura de cadera y se traslada en silla de ruedas, lo que hace más difícil la situación para ellas y

desesperante las ansias de poder hablar con sus seres queridos, los cuales no ven desde hace más de 15 años".

Magaly, comentó: "Ya no sabemos qué hacer, cada día se nos hace más difícil, nosotras no tenemos los recursos para poder solicitar INTERNET en la casa,



Foto: ICLEP

Zonas Wi-fi permanecen distantes de los hogares.

eso es muy caro, lo único que pedimos es que acerquen más los lugares donde nos podamos conectar con nuestros hijos, sabemos que se puede, pero no se ha hecho la gestión", concluyó Magaly. Con criterio similar su hermana, Odalys, declaró: "No puedo ir tan lejos, mi situación de la operación me lo impide, esto lo hemos hecho extensivo a todos los niveles, hablamos hace más de un año con el delegado de la circunscripción y nos prometió una respuesta, hasta el momento no hemos recibido ninguna".

Situaciones como ésta, nos da la medida de la falta de gestión de los que representan al pueblo, sin dejar de mencionar a las instituciones estatales, las que tienen en las manos ayudar a que no se extiendan las incomodidades e inconformidades de los ciudadanos de a pie de nuestro terruño.





Incleiencias de un ideal

Por: **Dagoberto Martínez**
Cubano de a pie

Desde el mes de abril de 2017, la señora Georgina Cabrera Sánchez, de 92 años de edad y trabajadora activa de la UEB pesca de la Coloma, donde se ha desempeñado desde el triunfo de la revolución de los Castro de la cual ella es simpatizante desde sus inicios, fundadora del PCC, FMC, y cuantas organizaciones con fines de lucro se ha creado este gobierno.

La señora Cabrera Sánchez, durante estos más de 59 años que lleva la revolución ha tenido una vida llena de emociones al lado de los tristemente llamados comunistas, alfabetizadora, vanguardia nacional de la pesca por dos años consecutivos, diversas condecoraciones, entre otros reconocimientos, incluyendo dirigente sindical desde el inicio de los años 60.

Ahora, después de tantos años de sacrificios por una revolución que ella creía que le ayudaría hasta sus últimos días, le han comenzado a dar la espalda, cuando poco a poco la han ido despojando de todo lo que ella consideraba sagrado, su trabajo y responsabilidad con la sección sindical.

Al extremo que la obligaron abandonar su cargo en el sindicato, y en estos momentos la hostigan con la jubilación, la cual ella no ha considerado aún, porque continúa sintiéndose en perfecto estado de salud, se levanta todos los días a las 2:00 AM, en la corrida de la langosta para inicial su faena en dicho establecimiento pesquero. Según nos cuenta esta señora, la dirección quiere el puesto de trabajo para alguien en especial, lo cual ella no está de acuerdo en dejar, y es que el nivel de compromiso de este directivo es tal, que se ve obligado a actuar de esta manera.

El jefe, es buena persona, nos comenta, pero en ocasiones las cosas se le van de las manos, y deberíamos preguntarnos, ¿Cómo se consigue un

jefe bueno? ¿Qué hay que hacer cuando uno no tiene un jefe donde nadie se atreve a contradecirle pues puede significar un grave problema laboral? ¿Cómo se cambian los jefes en un entorno así? Y si me perdonan continuar con las interrogantes: ¿De quién depende que sea bueno? ¿Es cuestión de suerte?

Hay centros donde los jefes son impuestos desde la instancia superior de forma incuestionable, a veces señores, con una larga vida de dirigente, pero muchos llegan a un centro desconociendo su historia, sin sentido de pertenencia ni formación adecuada de la actividad. ¿Nadie conoce un caso similar?, en Cuba se encuentran con muchas frecuencias.

Es difícil creerse dueños de nuestros centros, como trabajadores en un país socialista, si no tiene poder para cuestionarse las opiniones o posiciones de un jefe, sin que esto signifique un acto de valentía o de locura como quizás diga alguien. Es imprescindible dejar de ser jefe no signifique para él perder privilegios o muchos litros de gasolina u otra cosa, sino, que regrese a su puesto anterior con tranquilidad si es que no tiene ninguna actividad ilegal.

Al final, ¿de qué estamos hablando, de poder para tomar decisiones? Eso es ético y útil, dentro de nuestra sociedad cubana, ¿de autoridad?, esa es la que se gana con prestigio de lo cual carecen nuestros dirigentes en el país, y sólo él puede ganarla, creo que se trata única y exclusivamente de responsabilidad, con la cual ningún dirigente posee, el poder se comparte, la responsabilidad no.

Mientras tanto la señora Georgina Cabrera Sánchez, se encuentra a merced del jefe bueno como ella misma lo consideraba, lo que ella aún no ha considerado, es que, "cunado dios no quiere no hay santos que rueguen", y ya ella ya está en la mirilla del buen jefe.

Nacionales

El Sexto regresa a Cuba después de tres meses sin tener noticias de su hija y su exmujer.

El grafitero disidente cubano Danilo Maldonado "El Sexto" llegó este lunes a La Habana y ya ha localizado a su exmujer, Alexandra Sagaro, quien vive en Cuba con la hija de ambos, Renata María, después de tres meses sin recibir noticias de ellas, según confirmó él mismo a EFE. Recién llegado a La Habana, procedente de Miami, "El Sexto" contó en declaraciones telefónicas a EFE que al poco de llegar a su domicilio familiar en la capital cubana recibió un mensaje de texto de su exmujer asegurando que tanto ella como su hija se encontraban bien. En una publicación en su cuenta de Instagram desde el aeropuerto de Miami antes de partir para Cuba, el grafitero escribió "Voy por ustedes" y sugirió que la "dictadura" cubana era "responsable" de cualquier cosa que les pudiera pasar a su exmujer e hija, ambas de nacionalidad británica.



Murillo ve "más errores que virtudes" en la ejecución de reformas de Raúl Castro.

El "Zar de las Reformas" mencionó insuficiente capacitación y fallas en la selección de los cuadros a la hora de aplicar las directrices económicas trazadas por el Partido Comunista para "actualizar" el socialismo.

El vicepresidente Marino Murillo reconoció este viernes que la aplicación de las reformas económicas emprendidas en Cuba bajo el mandato de Raúl Castro ha generado "más errores que virtudes" y un "distanciamiento" entre los objetivos iniciales y la práctica. En un reciente análisis de la economía cubana bajo Castro el economista estadounidense Richard E. Feinberg señaló que los cuadros medios e inferiores de dirección en la isla no están acostumbrados ni capacitados para tomar iniciativas ni esperan ser premiados por ello, de modo que casi todas las decisiones se toman en la cúpula.



Internacionales



Cristina Kirchner irá a un juicio oral por el presunto encubrimiento a los autores del atentado judío.

La causa que investiga Bonadio fue abierta a raíz de una denuncia del fiscal Alberto Nisman presentada cuatro días antes de su muerte, el 18 de enero de 2015. La expresidenta argentina Cristina Kirchner (2007-2015) y altos funcionarios de su Gobierno enfrentarán un juicio oral y público por presunto encubrimiento a iraníes acusados del atentado al centro judío AMIA en 1994, indicó el lunes el Centro de Información Judicial (CIJ), reporta la AFP. El juez federal Claudio Bonadio cerró la etapa de instrucción y elevó a juicio oral, cuya fecha aún debe definirse. La causa es contra la ahora senadora Kirchner, su excanciller Héctor Timerman, su exsecretario de Legal y Técnica Carlos Zannini y otros imputados, precisó el CIJ.



La Justicia brasileña rechazó la apelación de Lula da Silva para evitar ir a prisión.

Tres de los cinco jueces del Superior Tribunal de Justicia (STJ) de Brasil votaron el martes contra un pedido de habeas corpus preventivo que busca evitar que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva sea arrestado para cumplir una condena a 12 años y un mes de cárcel por corrupción y lavado de dinero. El fallo sin embargo no será pronunciado hasta que los cinco magistrados hayan votado, pues durante los debates tienen derecho a cambiar de parecer. El rechazo del habeas corpus preventivo reducirá las posibilidades del exmandatario de 72 años de seguir en libertad si la corte de segunda instancia que lo sentenció deniega los últimos recursos de apelación.



Tomado de: www.iclep.org





Resuelto problema sanitario

Por: Zaray Fernández
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Sustituidos los viejos depósitos para basura en los alrededores de edificios multifamiliares en el Reparto Hermanos Cruz, donde estaban afectadas más de 900 personas, incluyendo niños y ancianos, por los malos olores, los roedores y otros insectos; incidente publicado en nuestro medio en el boletín # 128.

La Dirección de la Empresa de Comunales en el municipio y la provincia, ha tomado acciones de renovar los viejos latones o depósitos de basura en la ciudad cabecera, donde conviven miles de familias y es más propenso el incremento de enfermedades infecto-contagiosas. Los antiguos depósitos fueron sustituidos por otros nuevos de plástico, de mejor calidad, brindado a los vecinos un ambiente más sano, aunque algunos residentes en la localidad, no se responsabilizan con su deber social de cuidar los depósitos.

Claudia Menéndez, vecina en el edificio # 27, manifestó: "Estoy muy contenta por los nuevos depósitos, ahora es deber de los demás vecinos, cuidarlos para que no ocurra lo que sucedió con los anteriores, que en poco tiempo se rompieron y así estuvieron muchos años", concluyó Claudia. De igual manera, Alberto J. Ramírez, residente en la localidad, manifestó: "No creo

que duren mucho tiempo, las personas no cuidan las cosas y menos si son públicas, ya están vertiendo la basura fuera de los depósitos y no los están cuidando".

Yelenys Acosta, residente en la localidad, expresó: "Eso debían haberlo hecho mucho tiempo antes, en esta zona, todo el que pasaba por los lugares donde estaban los depósitos viejos, transitaban tapándose la nariz, por la fetidez tan grande que se desprendía de los antiguos latones de basura", concluyó Yelenys. Por otra parte, Zenaida Rodríguez, anciana jubilada y vecina en el edificio #13 del mismo Reparto, manifestó: "Por fin trajeron depósitos nuevos como los habían situado en otros lugares, los anteriores no servían para nada, estaban ahí por gusto, no tenían ni tapas ni fondo y por ende los vecinos vertían la basura fuera de ellos".

Labores de sustitución de elementos o materiales públicos viejos por nuevos, como lo realizado en la zona del Reparto Hermanos Cruz, son las que se deben hacer con todo lo que afecta el normal y buen desarrollo de la población pinareña y cubana en general. Vecinos en la parte principal del Reparto mencionado, ya pueden contar con nuevos latones o depósitos de basura que proporcionen higiene y limpieza a la ciudad y a sus residentes.



Foto: ICLEP

Nuevos tanques o depósitos de plástico con tapas, que fueron ubicados en algunas zonas, como la esquina de Calle 4^{ta}, en el Reparto Hermanos Cruz .

Dificultades habitacionales

Por: Yusniel Pupo
Periodista ciudadano



San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Irónicamente la Ley General de la Vivienda afirma "POR CUANTO: En su alegato con motivo de la gesta del Moncada conocido como "La Historia me Absolverá" el Jefe de la Revolución Cubana condenó el régimen de explotación que imperaba en Cuba al presentar el sombrío espectáculo de las viviendas miserables que ocupaba gran parte del pueblo..."

Después de 59 años, Beisi Vejerano Pérez, vecina de la Localidad Las Delicias en la Loma de la Candela del municipio mencionado, vive en un bohío junto a su hija de 2 años de edad, la cual presenta un cuadro de Asma Bronquial crónica.

Beisi en sus propias palabras manifestó: "Las paredes son de madera en muy mal estado, el techo con suficientes agujeros para que todo se moje cuando llueve, piso de tierra, no tenemos baño sanitario, en fin, vivo en condiciones

pésimas y no encuentro una solución para poder mejorar nuestras condiciones de vida", concluyó Beisi. Al respecto, Sandra Ases, activista del CID y conocida de la afectada, opinó: "La ciudadana ha hecho todas las gestiones necesarias para buscar ayuda en las instituciones del gobierno y nada ha podido lograr. La respuesta que siempre ha recibido es que tiene que esperar porque no hay recursos para solucionar los tantos casos de vivienda que existe en el municipio".

Rolando Pupo, Presidente del CID (Cuba Independiente y

Democrática) y amigo de Beisi, expresó: "Es madre soltera y aunque siempre ha contado con un centro de trabajo, su salario no le permite mejorar las condiciones de su vivienda por sus propios medios", concluyó Rolando. A lo que Beisi agregó: "Lo poco que gano sólo me alcanza para mal alimentar a mi hija y comprar sus medicamentos, son más las veces que estamos en el cuerpo de guardia del Hospital Pediátrico Pepe Portilla, debido a las malas condiciones y al alto contenido de humedad por vivir en piso de tierra, paredes de tabla, carente de la higiene necesaria para criar a su hija en un ambiente sano para ambas".



Foto: ICLEP

Beisi Vejerano con su niña en los brazos, muestra las pésimas condiciones y los problemas habitacionales en que viven.

Yordán Pupo, delegado del CID, expresó: "La situación de Beisi es delicada, tiene una niña que padece de enfermedades respiratorias y alergia; vive en un estado desfavorable y sin condiciones".

En la Constitución de la República de Cuba, el art: 9 inc. C dice y cito "El Estado trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable". Hoy a 59 años de revolución el Estado cubano no ha podido resolver el serio problema de la vivienda y el fondo habitacional sigue en detrimento deterioro.





Nadie se responsabiliza

Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Hace más de un año existen salideros de aguas albañales que afectan a más de 30 apartamentos de primera planta en los edificios 54 y 55 ubicados en Calle 3^{era} esquina E del Reparto Hermanos Cruz, dañando las plantaciones, afectando la salud humana y dando un aspecto desagradable por la fetidez y el agua estancada.

Nadie se responsabiliza con los daños y las molestias que causa tener el patio lleno de agua de fosa, por roturas o salideros a pesar de saber que pueden tener serias afectaciones para la salud entre otras.



Foto: ICLEP

Presencia de agua con fetidez en los alrededores de las primeras plantas del edificio 54.

Rita Montiel, vecina del edificio antes mencionado, expresó: "Vivo aquí hace más de 15 años, pero es imposible mantener los patios llenos de agua sucia, contaminadas, con fetidez que pueden traer peligro para la salud", concluyó Rita. Al criterio se unió Bárbara Acosta, vecina del edificio 54, quien dijo: "Los patios parecen una laguna y sin embargo no hay agua potable en los apartamentos, pasamos hasta 8 y 10 días sin recibir este líquido, cuando ponen

los motores porque llegó el agua para llenar los tanques elevados, se desbordan y los salideros aumentan, los pantanos se estancan con todo tipo de agua e insectos".

Rolando Izquierdo, encargado de poner el motor del agua, expresó: "Esta situación no es nueva, el delegado sabe lo que estamos pasando, en las reuniones de rendición de cuentas el problema de la falta de agua y de las aguas estancadas bordeando las terrazas, es constante, los vecinos se quejan, pero nadie da solución", concluyó Rolando. Ante la presencia de la delegada, quien no quiso decir su nombre, pero es conocida por nené, supimos que: "Acueducto y Alcantarillados son los encargados de resolver los problemas, mi función es elevar las quejas y ellos quienes tienen que darle solución para poderle dar respuesta a la población, de esa forma salvo mi responsabilidad, todos los vecinos vienen para encima de mí, pero yo no puedo hacer nada", comentó la representante.

Amada Linez, presidenta del CDR (Comité de Defensa de la Revolución), del edificio mencionado, manifestó: "Todos somos perjudicados por la falta de higiene que existe en alrededores de los edificios y también estamos sufriendo por la falta de agua potable en los hogares".

Corresponde a las instituciones gubernamentales junto a la Empresa de Acueducto y Alcantarillados resolver los problemas que afectan a los vecinos del edificio 54 y otros aledaños que sufren del mismo mal. Pues están expuesto a los roedores e insectos que viven dentro de las aguas albañales.

¿Dónde están los certificados?

Por: Ana P. García
Cubana de a pie



La Palma, Pinar del Río, (ICLEP). Después de haber realizado y aprobado el examen de acreditación como radioaficionado, el 22 de julio de 2017, hasta hoy no han recibido los certificados de capacidad los cuales nos amparan como radioaficionados, afirma Raúl García, residente en calle 1^{era} entre 5^a y 7^{ma} del citado municipio.

Para operar estaciones de radioaficionados se precisa aprobar exámenes ministeriales que se convocan dos veces al año, para los cuales, hay que acreditarse en las oficinas provinciales del Ministerio de Comunicaciones (MICOM), según Resolución Ministerial No. 75 / 2017.

García apunta, que: "Según la Resolución referida en la acreditación previa del examen, el interesado debe presentar el aval de conformidad del Radio club, al que pertenece, carne de identidad o tarjeta del menor, certificado del nivel de escolaridad de noveno grado o superior, excepto los menores de 15 años, que requieran sexto grado y certificación de antecedentes penales actualizada", concluyó García. Otro afectado, Amado Rodríguez, radioaficionado y compañero de Raúl, añadió: "Aprobado el examen, deben emitir un certificado de capacitación y entregárnoslo, el cual ya en manos de nosotros los radioaficionado, nos autoriza, en el caso de nuevo ingreso alcanzar la 3ra categoría y efectuar transmisiones radiales en los modos y frecuencias que la misma autoriza. Estamos necesitados que estos acaben de llegar para podernos realizar".

Mario Fresneda, aseveró que: "Quienes aspiran a elevar su nivel, subir de categoría, ampliando los modos operacionales, frecuencias y potencias para su uso, el trámite, ya efectuado el examen, ha sido históricamente de 30 a 35

días", concluyó Mario.

Cuenta Raúl García, que los colegas presentados a examen el 22 de julio de 2017, entre ellos 3 del municipio "La Palma", ninguno ha recibido el certificado de capacidad, a pesar de haber transcurrido más de 6 meses.

Los examinados siguen esperando, en la asamblea semestral de radio clubs de La Palma, el pasado 5 de febrero, el presidente de la Filial Provincial de la Federación de Radioaficionados de Cuba, quien no permitió que se emitiera la publicación de su nombre, explicó: "Según me informaron, el MICOM, había perdido la acreditación por parte del Ministerio de Educación para efectuar cursos y exámenes y emitir certificados de aprobados debido a cambios de estructuras".

José Ramón Castillo, representante de los Radio aficionados, del municipio La Palma, expresó: "Urge recibir la certificación de los representantes de nuestro municipio para realizar el servicio de la Radio, ya que los trabajadores nuestros tienen una edad avanzada y esperan por los jóvenes acreditados para poderse jubilar", concluyó el funcionario. Al respecto, Elba María Piloto, profesora en el mencionado municipio, refirió: "Es una falta de consideración y respeto demorar los certificados de los graduados, cuando saben que los egresados del curso lo necesitan para incorporarse a su vida laboral; más de 40 años llevan algunos trabajadores desempeñándose como radio aficionados y ya están necesitados del descanso laboral merecido debido a su edad".

¿Hasta cuándo deben esperar los radioaficionados de La Palma, para que se les entreguen los Certificados de Capacidad, para los cuales cumplieron un grupo de requerimientos y pa-





Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora.

Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio o negocios; y experimentará su crecimiento. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.

Este espacio en nuestro boletín, es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctennos por el 48763380.

VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS



Se venden motos eléctricas, contactar a **Alfredo**, en Calle Comandante Pinares # 406, ciudad cabecera. **\$2200⁰⁰** CUC



Para adquirir buenos zapatos a precios módicos y asequibles, para personas de todas las edades, puede encontrarnos en Calle Vélez Caviedes #79, Pinar del Río.



MUEBLES E INMUEBLES

Su confort es nuestro trabajo

JUAN CARLOS MUEBLES

Juegos de Sala, Sillones, Juegos de Comedor, Camas

Móvil: 53644751

CRISTALERO

SE PRESTAN TODOS LOS SERVICIOS

Calle A, entre 4ta y 5ta, Reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río.

RENT ROOM MORTA

HABITACIÓN INDEPENDIENTE

Rento habitaciones, puede visitarnos en Calle A, entre 4^{ta} y 5^{ta}, Reparto Hermanos Cruz.

ORGANIZACIONES SOCIALES



Organización: Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos, (CID).

Dirigido por: Roberto Blanco Gil, en la provincia Pinar del Río.

- Esta organización basa su accionar en el artículo #5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual plantea: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Esta organización está adjunta al Partido Cuba Independiente y Democrática, CID. Abre su admisión a todos los ciudadanos cubanos que deseen integrarse a él, en defensa de los principios que plantea y son emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; emitida por la Organización de Naciones Unidas.

Organización: Movimiento de Integración Racial, Juan Gualberto Gómez.

Dirigido por: Eliosbel Garriga Cabrera, en la provincia Pinar del Río.



- Esta organización basa su trabajo en lograr la fraternidad entre las personas de distintas razas. Utilizando como base, los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; (...**Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...**). Convoca a todos los ciudadanos cubanos a integrarse libremente por el bien de la sociedad sobre los principios enunciados por dicha organización.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Ernesto M. Rodríguez; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.
Periodistas: Eliosbel Garriga; Arelis Rodríguez; Alejandro Sánchez; Roberto Blanco; Deisy Queglas; Daniel Domínguez; Niurka Valdés; Dagoberto Martínez; Zaray Fernández; Yusniel Pupo; Julio R. Rodríguez; Ana P. García.

Sede: Calle B, #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.
Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

